



# LA ESPIGA

UNOS POR OTROS  
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-  
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: PRIOR, 20  
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

## ¡ PARA ESPAÑA !

*Queremos que conste en LA ESPIGA, puesto que nuestros labradores la leen más y con más cariño que un rotativo provinciano, el discurso del Generalísimo, pronunciado con ocasión de la recepción del Nuncio de Su Santidad.*

*Y pedimos que se lea y relea pausadamente, porque es un discurso de enjundia nacional propia nuestra; porque es para todos los españoles sin distinción; porque, en una palabra, es un discurso español, del Jefe del Estado español y para toda España.*

Seguidamente hizo uso de la palabra el Generalísimo Franco, que comenzó resaltando lo grato que era para él y el pueblo español el conocimiento exacto que el Pontífice y su representante tienen del actual proceso histórico de España. Llegado el momento de la gloriosa epopeya, una vez más, acatamos la voluntad de Dios, que fortalece nuestra fe y nuestro sacrificio.

Los soldados no sólo luchan por la independencia, sino también por todo lo que representa la cultura cristiana occidental, tan amenazada, y mueren con el nombre de Dios y de España en los labios, confirmando la sangre derramada por nuestros mártires y nuestros héroes, su espíritu genuinamente español y esencialmente cristiano y católico.

El Jefe del Estado habló después de los malos españoles que, obedeciendo consignas extranjeras, quemaron los templos, martirizaron a los ministros del Señor y destruyeron con implacable saña todo lo que en su Patria significaba cultura y expresión de fe católica.

El Gobierno Nacional, respetando el sentir de su pueblo, sin necesidad de estímulo sabrá contrarrestar esa obra de los anticatólicos y de los antiespañoles; pasada

la senda angustiosa, continuará el camino que la Providencia le tiene reservado.

Os ruego, excelencia reverendísima, transmitais al Santo Padre nuestra gratitud por sus fervorosas plegarias, al propio tiempo que hago los más fervientes votos por la Iglesia Católica y la preciosa vida de Su Santidad, pidiéndole la gracia de su Bendición Apostólica para toda la nación española: para los de este lado, que luchan por los más altos y nobles ideales, como para los que sufren cautiverio en poder del enemigo y también para los muchos españoles que tienen que luchar contra nosotros, viéndose empujados en un régimen de terror, y para los demás en ayuda de una rápida liberación.

En mi Gobierno y en mí particularmente, encontrará vuestra excelencia todas las facilidades para el cumplimiento de su alta y noble misión.

Después de este cambio de discursos, el Jefe del Estado conversó unos momentos con Monseñor Cicognani, y después, con el mismo ceremonial que a la llegada, abandonó el Palacio de la sexta región militar el representante de Su Santidad, mientras la música interpretaba el Himno Nacional español y las tropas rendían honores.

## ESO NO

Por los días 24, 26 y 29 de Junio suele haber un mercado llamado de mozos de labor, en Salamanca y su provincia.

Ello consiste en que los domiciliados en cualquier pueblo o aldea que quieren trabajo para el verano, acuden a determinado lugar, a donde van también los que necesitan de sus servicios. Se ven, se hablan, tratan de condiciones, se ajustan dentro de la ley y se retiran convenidos sobre el momento de poner manos a la obra.

Esto es tradicional en el orbe desde la más remota antigüedad.

Algunas parábolas de Jesucristo, aquella, v. gr., en que mandados los jornaleros a la viña a horas distintas reciben, sin embargo, el mismo sueldo, se fundan en esta costumbre, según todo historiador y comentador.

En Andalucía es cosa corriente y vista por nosotros con marcada continuidad.

En los muelles de los puertos del Norte están los obreros dedicados a la descarga de buques y a otros menesteres parecidos, tomando el sol en determinados sitios y se van a buscar allí cada día o en cada ocasión, y allí se fijan condiciones de horas, de modo, etc., etc.

Ello ahorra mil molestias a obreros y patronos, que de otra suerte habrían de andar consultando listas de obreros o de personas que ofrecen trabajo por los Boletines o por las Alcaldías, sin lograr nunca tan perfecta información y convenio como el que se logra viéndose y hablándose de cerca.

En nuestro caso todo queda resuelto en pocos minutos: si tanto o cuánto, dentro siempre de la ley; si cerca o lejos; si mantenidos o al seco; si con cocina o sin ella; si a jornal o destajo, etc., etc.

Es un modo nuevo y eficaz de tiempos viejos.

¿Y el mercado así descrito es esclavista?

Esa palabra suena a cierto estilo ya por fortuna desterrado, o al menos desterrado del habla social.

Y ni su significado ni su realidad es la que se da en Salamanca. ¡Eso no!

LOS QUE MUEREN POR DIOS  
Y POR LA PATRIA

## Celso Romo Sánchez

¡PRESENTE!

Un mes hace que dió su vida y sangre generosa por Dios y por la Patria, en Balaguer, y en cumplimiento del deber, el soldado de Infantería Celso Romo Sánchez, hijo de nuestro íntimo amigo don Fabián, siendo así un mártir más que hay que añadir a la gran lista de los que en esta Santa Cruzada ofrecieron su vida por el triunfo de los más santos Ideales.

Forjado por sus padres en el yunque de recias virtudes cristianas y patrióticas, marchó cuando la Patria lo llamaba, ufano y solícito, lleno de entusiasmo y de coraje y animado de vivos deseos de librarla de los horrores y tiranías de Moscú; lucha valiente y decidido por el triunfo de la civilización cristiana y española, y cuando la guerra finaliza, en un calderón último de estertores agonizantes y broncos clamores de triunfo, y cuando próximo el alborar de la Nueva España iba a premiarle su arrojo con el paladear sublime de la paz, la metralla enemiga, esparcida por una mano criminal, o quizás inconsciente, le hiere de gravedad, siendo trasladado inmediatamente a un Hospital cercano, en donde a los dos días, y derramando la última gota de sangre, muere; pero estoy seguro, porque soy su hermano y le conocía bien, que perdonando en los postreros momentos a sus enemigos, y que el último grito que saldría de su pecho sería el de ¡VIVA ESPAÑA!

No ha mucho que nos decías, cuando te encontrabas disfrutando

del permiso, o más bien cuando viniste a darnos el último adiós después de la toma de Teruel, a la cual contribuiste lleno de santo optimismo por estar templada tu alma en el patriotismo, que estaba muy cercano el triunfo total y que pronto, muy pronto, se vería libre España de la plebe marxista y de los "hospicianos del mundo", pues la estaban salvando pechos vigorosos, ardorosos y patriotas, llenos de entusiasmo por el triunfo de la Santa Causa y que sólo se enfrían cuando la muerte se apodera del cuerpo, ya que el alma vuelve a Dios, que la recoge y la hace feliz; y al despedirte, y anhelando como estabas por volver al combate, nos decías (aún me acuerdo): "No tengais pena ni lloreis por mí, pues voy a defender una causa santa y justa, cual es la Religión y la Patria, y si caigo, tendreis la satisfacción y el consuelo de que he caído por España y de que Dios me habrá recogido para levantar-me hasta su Gloria".

Descansa en la paz del Señor, Celso; ya ocupas el sitio preferente, el destinado a los héroes; desde él verás a tu España Una, Grande, Libre e Imperial, recompensa justa a la sangre generosa que en el campo de batalla vertiste por su liberación.

Quiera Dios que termine pronto esta grandiosa epopeya, cuyo fin será, sin duda alguna, la realización de que España sea fecunda y próspera, pues sus campos están regados con sangre generosa como la tuya.

Tus padres, hermanos y demás familiares, nos enorgullecemos de que hayas dado tan altos ejemplos de heroicidad, a un que sentimos profundamente el dolor natural por la desaparición de ser tan querido, y en medio del dolor que nos supone su pérdida, tenemos el consuelo de contar desde la gloria con la protección de tu santidad y tu heroísmo.

Celso Romo Sánchez ¡Presente!

¡VIVA ESPAÑA!

¡GLORIA A LOS HEROES!

¡LOOR A LOS MARTIRES  
DE SAN CRISTOBAL!

Tu hermano que no te olvida,

TOMAS.

San Cristóbal de la Cuesta, 25-  
6-38. II Año Triunfal.

## La Magistratura del Trabajo

Por un decreto-ley publicado en el "Boletín Oficial" del día 3 de los corrientes y que ya está reproduciendo LA ESPIGA en lugar preferente, para que nuestros asociados se interesen en su lectura, se suprimen los Jurados Mixtos del Trabajo y los Tribunales industriales, y la competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas del Trabajo que por este decreto se crean.

"Se creará una nueva Magistratura del Trabajo", había dispuesto el Fuero del Trabajo en su capítulo XII, y el Fuero lleva fecha de 8 de marzo. En tres meses ha cumplido lo que prometió: legislar en asunto tan complicado y de tanta trascendencia para las clases sociales, suprimiendo organismos como los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales, que aunque en sí no fueran malos, pero había centralizado las funciones jurídicas relacionadas entre el capital y el trabajo en puros y anteriores organismos socialistas, exacerbando cada vez más la lucha de clases.

En los Jurados Mixtos se habían involucrado de tal modo los intereses bastardos de los Sindicatos de clase, se atravesaban de tal manera las atribuciones públicas con las privadas, que de ordinario sus acuerdos resultaban carentes de verdadera autoridad jurídica. Uníase a esto la acumulación de funciones legislativas, judiciales y disciplinarias, que hacían esas oficinas todopoderosas. Y el todo se encontraba a disposición de los Sindicatos socialistas.

Todo el país sufría los daños de un sistema funesto; los empresarios, alarmados constantemente por la inseguridad de los Reglamentos de Trabajo y por el pleito crónico de los grupos obreros más insolventes; los trabajadores aplastados bajo el peso de los apetitos y las pasiones de los omnipotentes Sindicatos y sus agitadores profesionales; la economía burlada continuamente y la paz pública alterada cada momento con huelgas y los modos normales de ejercer perturbaciones callejeras, que eran presión sobre Gobiernos y gobernadores.

Nadie sabe hasta qué punto la

obra pseudo-legal de los Jurados mixtos, en los últimos años, contribuyó a crear el clima propicio para la revolución marxista. Nosotros sabemos mucho de esto y hemos sido testigos de muchísimos atropellos llevados a cabo por la influencia y hegemonía de esos Jurados Mixtos, creados en mala hora por los líderes de Largo Caballero y suprimidos en hora feliz de resurgimiento y patria, por los que siguen las rutas y normas de nuestro valeroso Caudillo.

La Magistratura del Trabajo

que hoy se organiza reclama plenamente para el Estado la función de justicia abandonada a las disputas de partido. De ahora en adelante serán jueces estables, independientes e idóneos, los que con toda la autoridad resolverán los pleitos del trabajo. Centralización de las funciones del Trabajo en el Estado. Pero si vuelve a la Administración de Justicia esta función que era suya, no se hace desaparecer la peculiaridad de una jurisdicción que, por la índole especial de la materia, requiere órganos y

procedimientos especiales. Esto justifica que se encomienda a jueces especialmente preparados y que a estos jueces se les dote de los asesoramientos necesarios. Y esto es lo que hace el nuevo decreto, el cual erige a los Magistrados del Trabajo en calidad de jueces especiales, a los que autoriza a que oigan el dictamen de personas expertas en la cuestión objeto de litigio. Y esto es de una ventaja enorme para la paz social.

J.

## TEMAS AGRICOLAS

### Sección Agronómica de Salamanca

En cumplimiento de órdenes emanadas del Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se fijan para el sulfato amónico los precios máximos que siguen en las estaciones que a continuación se citan:

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Salamanca ... ..       | 42,75 |
| Peñaranda ... ..       | 43,05 |
| Babilafuente ... ..    | 42,95 |
| Cantalapiedra ... ..   | 42,50 |
| Cantalpino ... ..      | 42,50 |
| Gomecello ... ..       | 42,65 |
| Valdunciel ... ..      | 42,85 |
| Alba de Tormes ... ..  | 42,95 |
| Guijuelo ... ..        | 43,05 |
| La Maya ... ..         | 43,05 |
| Béjar ... ..           | 43,35 |
| Quejigal ... ..        | 42,90 |
| Poveda ... ..          | 43,00 |
| Boadilla ... ..        | 43,20 |
| Sancti Spíritus ... .. | 43,30 |
| Ciudad Rodrigo ... ..  | 43,40 |
| Villavieja ... ..      | 43,30 |
| Lumbrerales ... ..     | 43,50 |

La mercancía situada en almacén sufrirá como máximo un recargo de 0,25 pesetas por saco de 100 kilos, si el almacén está situado a menos de cuatro kilómetros. Si los almacenes estuvieren situados a más de cuatro kilómetros de estación de ferrocarril, a los precios sobre vagón se podrán cargar hasta 0,06 pesetas por cada saco de 100 kilos y kilómetro.

#### RECARGOS PARA PARTIDAS MENORES DE DIEZ TONELADAS

0,10 pesetas por 100 kilos, para ventas de cinco toneladas minimum.

0,20 pesetas por 100 kilos, para ventas de una tonelada minimum.

0,25 pesetas por 100 kilos, para cantidades inferiores.

### AUMENTOS POR SAQUERIO

En sacos de 50 kilos, 0,50 pesetas por 100 kilos, o 0,25 por saco.

En sacos de 70/80 kilos, 0,30 pesetas por 100 kilos, o 0,20 por saco.

Los vendedores de abonos indicarán al público, en cartel anunciador, colocado en sitio visible en sus almacenes, los precios por 100 kilos que para producto fertilizante haya marcado la Superioridad.

Salamanca, 28 de junio de 1938 (II Año Triunfal).—El ingeniero jefe, *Ricardo Ruiz Ballota*.

### LIBRO DE CAJA

Con motivo de unos impresos que la Cámara Oficial Agrícola Salmantina ha enviado a los Sindicatos Agrícolas, vuelven a ser de actualidad nuestras continuas advertencias sobre la forma de llevar el libro de Caja.

Se pide en esos impresos el movimiento de Caja en el año 1937 y un resumen de las operaciones que han practicado los Sindicatos en dicho año.

Y se da el caso peregrino de que algunos Sindicatos dan cifras irróricas de movimiento de Caja y, sin embargo, recogen su pujanza en las operaciones practicadas por Abonos, Suministros varios, Préstamos, Warrants, etc. ¿No es esto arbitrario?

Si, como corresponde, todas las operaciones las recogiera el libro de Caja, aunque el "toma y daca" fuera por igual cantidad, ahora se daría la sensación fuerte y pujante a que se han hecho acreedores los Sindicatos.

¿Por qué la Federación recoge en sus Balances en el pasado año la cifra de 48 millones?

La respuesta es sencilla: la labor de su centenar de Sindicatos,

y dentro de éstos de sus asociados, hace que suban a tan respetable cifra nuestros Balances.

¿Aprenderán las Directivas y procurarán que tesorería recoja esta enseñanza?

Esperamos que así sea, ya que nosotros demostramos hasta la saciedad la verdad que una vez más queda escrita, mas no todos los Sindicatos nos secundan.

### TRIGO

Quedó, hace ya un mes, ultimada la adquisición del trigo por la Federación; pero aún hay algunos Sindicatos que no han traído a la Federación los vales de entrega para su liquidación.

Esto nos causa un grave perjuicio que deben evitar a toda costa los Sindicatos remolones. ¡Hasta para cobrar hay quien se duerme...!

### LENTEJAS

Desgraciadamente se ha precipitado la recogida de la lenteja, con perjuicio evidente para la producción.

Ya que es escasa la cosecha, confiemos en que el productor consiga el máximo de precio posible.

Para ello nuestros asociados, después de esterilizarlas, deben depositarlas en las paneras sindicales y obtener el 60 por 100 de su valor en préstamo para atender a sus necesidades más perentorias.

### ¡ESOS SINDICATOS!

Menudo revuelo se ha armado con el castigo impuesto por la Federación a unos cuantos Sindicatos que tienen aún, ¿pero ello es posible?, Warrants de la anterior cosecha.

No se explican que la Federación, madre de los Sindicatos, los castigue con la suspensión de toda actividad económica.

Pues lo inexplicable, en este caso, es que se abuse tanto de una madre, como dice—y con razón—de la Federación, y desatiendan una y cien veces sus consejos, y además quieran hacerla creer que a estas fechas hay productos garantidos de los préstamos.

Piénsese serenamente y entremos todos dentro del Reglamento, y sosténgase la seriedad de estas instituciones, que tanto crédito les han dado siempre.

### LIAS Y SOGAS

Cada suministro que inicia la Federación, va acompañado de un rotundo éxito: el bombeo lo podemos hacer, ya que lo dedicamos íntegro a los Sindicatos que nos ayudan.

En este caso concreto no hemos de repetir otros ya conocidísimos de nuestros lectores; trajimos, por indicaciones de algunos asociados, lias, cordelillo y sogas por un total de siete mil pesetas, y los pedidos arreciaron, se terminaron las existencias y quedaron muchos por servir.

Ante esto, se cruzaron telegramas, conferencias y cartas y se envió un propio con unos miles de duros, con el fin de situar tres grandes depósitos en Peñaranda, Alba y Salamanca, para que todos nuestros asociados puedan disponer de lo que precisen y que, según nuestros informes, pasan de las cincuenta mil pesetas.

Cuando escribimos estas líneas, nuestro compañero nos dice telefónicamente que reanuda las facturaciones y en gran velocidad. ¡Ah! y añade que suda tinta. ¡Cómo no, si está en Andalucía...!

Si sabemos detalles antes de cerrar este número, lo diremos, sino lo haremos en el próximo; mas adelantemos que no regateamos sacrificio alguno por lograr a todos los asociados un buen suministro.

### VINOS

Ya no son sólo los Sindicatos Salmantinos los que quieren el rico producto de los Sindicatos vitivinícolas. LA ESPIGA se lee en toda nuestra España, y las Federaciones y la Confederación nos piden datos y probablemente algunos vagones del caldo trastornador.

A nuestros asociados les repetimos que si precisan 240 cántaros pueden solicitarnos el envío de una camioneta, y que el precio aún si-

gué siendo el de seis pesetas el decalitro en poblaciones distantes de 70 a 80 kilómetros de los puntos de salida.

### HILO SISAL

En Alba y Salamanca, tenemos a disposición de los asociados fardos de hilo sisal de seis ovillos y unos 25 kilos de peso, al precio de 40,92 pesetas el fardo; en Alba, nuestro encargado les cobrará además el importe de transporte de Salamanca a Alba.

### HORCAS

En Salamanca tenemos unas docenas, de dos púas, al precio de 2,25 pesetas una.

### SUPERFOSFATO

Estamos sirviendo los pedidos de los Sindicatos, del abono de 18/20.

Una vez más, pedimos a nuestros asociados el sacrificio de que almacenen en previsión, ya que luego son lamentaciones.

En Septiembre, probablemente, no habrá del 18/20.

### SUMINISTROS VARIOS

*Aceite.*—En nuestros almacenes de Alba de Tormes y Salamanca tenemos bidones pequeños de nuestra propiedad, con una cabida de 46 kilos (unos 50 litros), al precio de 112,50 pesetas en los almacenes de Salamanca y 114 pesetas en los de Alba de Tormes; pueden facturarse en gran velocidad, cargándose 0,50 pesetas en camionaje y a portes debidos.

Los Sindicatos que deseen aceite deberán apresurarse a retirarlo de nuestros almacenes o a solicitárnoslo por correo si hay que facturarlos, ya que son pocos los bidones llenos que tenemos y para el próximo suministro el precio sube mensualmente; además, la calidad del que poseemos es excelente y de la Sierra de Gata.

*Bobolina.*—Seguimos teniendo algunas botellas, al precio de 6,75 pesetas.

*Jabón.*—De buena calidad, fardos de 60 kilos; pinta, a 1,70 el kilo y blanco, a 1,80.

*Varios.*—Están agotándose unas existencias que tenemos de lentejas, alubias y garbanzos; todo ello en nuestros almacenes de Salamanca.

*Sustitutivo de café.*—Para todos aquellos que deseen conocer una fórmula de lo que antecede, hecho con productos del campo, si son asociados de nuestros Sindicatos, solicitarán en nuestras oficinas de Salamanca. El precio resultante máximo es el de tres pesetas el kilo.

### PAJA DE TRIGO O ALGARROBAS

El Sindicato que tenga paja de trigo o algarroba de sobra, puede pasar ofertas a esta Federación, con el fin de poder servir algún vagón a nuestros hermanos de la región montañesa.

### Ultima hora

#### LIAS Y SOGAS

Ante la continua demanda que se recibe de este artículo, y para calmar la ansiedad justificada de nuestros asociados, ponemos en conocimiento de todos que, según nos comunica por teléfono nuestro enviado especial, hoy, jueves, 30 de Junio, estaban terminándose de facturar en una estación de la tórrida Andalucía los cientos de fardos, ¡palabra que es verdad!, que para los asociados de la sindicación católico-agraria vienen a Avila, Peñaranda, Alba y Salamanca.

Como vienen en gran velocidad, confiamos llegarán pronto.

Una advertencia: no podemos vender más que a los asociados. Si a nuestros encargados no le fueran sinceros los compradores, las Directivas deben castigar esta insinceridad.

## Una Patria

## Un Estado

## Un Caudillo

*¡Labrador asociado! Ama a España y procura hacerla grande cooperando, con tus hermanos de Acción Católico-Agraria, a aumentar la producción y a mejorar los productos.*

(Con censura eclesiástica)

IMP. COMERCIAL S.-PRIOR, 19.-TEL. 1932